



COLEGIO TÉCNICO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA

Institución Educativa Distrital

Reconocimiento oficial 807 de febrero 28 de 2001 - 2603 del 28 de agosto de 2002
para preescolar Básica y Media Ante la S.E.D. Resolución de media técnica No. 19-045
noviembre 15 de 2017

BENEFICIO COMIDA CALIENTE

Yo _____,
identificado con C.C N.º _____ de _____ en calidad
de acudiente del estudiante _____ del grado
_____ jornada _____, _____ autorizo que el menor consuma comida
caliente (desayuno y/o almuerzo) en el horario establecido por la institución durante
el año electivo _____. Me comprometo a velar por el buen uso que debe hacer mi
hij@ de los implementos del comedor escolar y la comida. De igual manera me
comprometo a informar por escrito en caso de desistir del beneficio de la comida
caliente o informar de algún tipo de recomendación medica o alergia que pudiera
generarse por la ingesta de algún alimento y que pueda poner en riesgo la salud de
mi hijo.

Firma: _____

Apellidos y Nombre(s): _____

C.C: _____

Teléfono: _____